

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Empresas de Seguros de Personas**

#### **Crediseguro S.A. Seguros Personales**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de febrero de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar por unanimidad el Informe de los Auditores Externos PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.
4. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021.
5. Respecto al tratamiento y distribución de las utilidades, aprobó destinar el 100% de las mismas a resultados acumulados. Delegando al Gerente General a encargarse del cumplimiento.
6. Aprobar la contratación de PricewaterhouseCoopers S.R.L. como la firma auditora para la gestión 2022, delegando a la Gerencia General la formalización de la contratación, así como la determinación de honorarios, en cumplimiento a las normas regulatorias requeridas al efecto.
7. Aprobar la elección del Directorio, el cual quedó compuesto como sigue:

#### **Directores Titulares**

Cesar Rivera Wilson - Presidente

Christian Hausherr Ariñez - Vicepresidente

Coty Krsul Andrade - Secretario

Luciano Bedoya Corazzo - Director

Dante Lindley Artieda - Director

Marcelo Alberto Trigo Villegas- Director

Pedro Travezan Farach - Director

Ricardo Vargas Brockmann - Director Suplente

Ratificar al señor Rafael Cuellar Trigo como Síndico de la Sociedad y al señor Alberto Fernando Flores como Síndico Suplente.

8. Fijar la remuneración y fianza del Síndico y Directores.

9. Los accionistas tomaron conocimiento sobre el cumplimiento de la normativa de reguladores y de las sanciones impartidas a la Sociedad.

## Empresas de Seguros Generales

### Crediseguro S.A. Seguros Generales

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de febrero de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

2. Aprobar el Informe del Síndico.

3. Aprobar por unanimidad el Informe de los Auditores Externos PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.

4. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021.

5. Respecto al tratamiento y distribución de las utilidades, aprobar la distribución de utilidades del 94,9982% de acuerdo al porcentaje de participación de cada accionista correspondiente a Bs504,82 por acción y llevar el 5,0018% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 a constitución de Reserva Legal. Delegando al Director Ejecutivo a encargarse de su cumplimiento y fijando como fecha límite de pago el 30 de junio de 2022, debiendo hacer conocer los resultados al Directorio.

6. Aprobar la contratación de PricewaterhouseCoopers S.R.L. como la firma auditora para la gestión 2022, delegando a la Dirección Ejecutiva la formalización de la contratación, así como la determinación de honorarios, en cumplimiento a las normas regulatorias requeridas al efecto.

7. Aprobar la elección del Directorio, el cual quedó compuesto como sigue:

Directores Titulares

Cesar Rivera Wilson - Presidente

Christian Hausherr Ariñez - Vicepresidente

Coty Krsul Andrade - Secretario

Luciano Bedoya Corazzo - Director

Dante Lindley Artieda - Director

Marcelo Alberto Trigo Villegas- Director

Pedro Travezan Farach - Director

Ricardo Vargas Brockmann - Director Suplente

Ratificar al señor Rafael Cuellar Trigo como Síndico de la Sociedad y al señor Alberto Fernando Flores como Síndico Suplente.

8. Fijar la remuneración y fianza del Síndico y Directores

9. Los accionistas tomaron conocimiento sobre el cumplimiento de la normativa de reguladores y de las sanciones impartidas a la Sociedad.

### Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad la renuncia voluntaria del señor Juan Carlos Guamán Mercado al cargo de Auditor Interno según carta de renuncia presentada el 11 de febrero de 2022 y que fungirá hasta la misma fecha, poniendo a disposición su cargo de acuerdo a ley.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Droguería INTI S.A.

Ha comunicado que el 15 de febrero de 2022, fueron informados que el Número de Acciones por 288.547 pertenecientes a Carolina Schilling Nuñez han sido transferidas a la Empresa CONTINENTALINVESTMENTS S.R.L.

Ha comunicado que, a partir del 15 de febrero de 2022, la nueva Composición Accionaria de la Empresa es la siguiente:

Accionistas				
Nombre	No. Documento	Nacionalidad	Acciones	% Accionario
Voss Vda de Schilling Doerte	E-4799173	Alemana	806638	26,45
Schilling Dalgas Dirk	376151 LP	Boliviana	665392	21,82
Schilling Dalgas Imke	485312 LP	Boliviana	665392	21,82
Continentalinvestments S.R.L.		Boliviana	288507	9,46

Claros Fuentes Jorge Rodolfo	3355253 LP	Boliviana	270934	8,88
Schilling Bohme Till	458113 LP	Boliviana	247518	8,12
Schilling Astorga Klaus	4268451 LP	Boliviana	68604	2,25
Nuñez Vda. de Schilling Lina	3210940 SC	Boliviana	36591	1,2

### La Papelera S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 14 de febrero de 2022, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2022 a Hrs. 09:00, para considerar la siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Determinación del tratamiento de los resultados (ganancias) acumulados existentes al 31 de marzo de 2021.
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
4. Lectura y aprobación del Acta.

### Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de febrero de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### Toyosa S.A.

Ha comunicado que el 15 de febrero de 2022, realizó la emisión de Pagarés Privados a plazo fijo denominados "Pagarés Privados TOYOSA – ALIANZA V" por el monto de Bs28.000.000.-

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Banco BISA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de febrero de 2022, se determinó lo

siguiente:

Aprobar la conformación de los Comités de Directorio para la gestión 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité Directivo

Julio César León Prado – Presidente del Comité

Luis Enrique García Rodríguez

Tomás Nelson Barrios Santivañez

Marco Antonio Asbún Marto

- Comité de Gestión Integral de Riesgos

Julio César León Prado – Presidente del Comité

Luis Enrique García Rodríguez

Tomás Nelson Barrios Santivañez

Marco Antonio Asbún Marto

Carlos Fernando Pardo Böhr

Mónica Patricia García Luzio

Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga

- Comité de Auditoría

Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité

Luis Enrique García Rodríguez

Hugo Sarmiento Kohlenberger

- Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés

Julio César León Prado – Presidente del Comité

Marco Antonio Asbún Marto

Juan José Jauregui Gómez

## **Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de febrero de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de febrero de 2022 a Hrs. 14:30 de forma virtual (no presencial), con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de modificaciones a las determinaciones realizadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 23 de diciembre 2021.
3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta numeral 14.1 inciso “d” del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 y al inciso “d” del numeral 2.15 (Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo y de las Cuentas de Orden) del Prospecto de Emisión, debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 15 de febrero de 2022, procedió a la entrega de recursos en la Cuenta Administrativa del Originador por el importe de Bs904.592.-

Ha comunicado que el 15 de febrero de 2022 a Hrs. 09:30, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, mediante una plataforma virtual, donde resolvió lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los Informes realizados por Laboratorios Crespal S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. solicitados por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
2. Aprobar propuesta de modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre Laboratorios CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A., Cláusula Décima Cuarta (Prelación de pagos del Patrimonio Autónomo y de las cuentas de orden).

La Asamblea determinó cuarto intermedio hasta el 9 de marzo de 2022, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

3. Consideración de Obligaciones y Compromisos de Laboratorios CRESPAL S.A.
4. Consideración de Propuestas a la situación actual del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 11 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2 (Series A, B y C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA, se realizará a partir del 17 de febrero de 2022, en sus oficinas.

## **Empresas de Arrendamiento Financiero**

### **Fortaleza Leasing S.A.**

Ha comunicado que, habiéndose realizado la provisión de fondos en la fecha, en la cuenta designada para tal efecto, el pago del Cupón N° 3 de la emisión BONOS FORTALEZA LEASING 2020, será realizado a partir del 18 de febrero de 2022, en la oficina del agente pagador Banco Fortaleza S.A.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Ratificar Poder General de Administración y Representación a favor del señor Jose Luis Ríos Pérez en calidad de Presidente del Directorio (debido a la reciente designación de un nuevo Director Gilmar Silva Estrada) y en consecuencia otorgar un nuevo Poder General de Administración y Representación (con las mismas facultades y atribuciones conferidas en su último Poder).
2. Autorizar e instruir la Revocatoria del Testimonio Poder General de Administración y Representación N° 395/2021 de 2 de agosto de 2021, otorgado a favor de Jose Luis Ríos Pérez en calidad de Presidente del Directorio, para la emisión del nuevo Poder señalado.

### **NIBOL LTDA.**

Ha comunicado que el 15 de febrero de 2022, el Sub-Gerente de Posventa de la División Maquinaria, Arturo Sempertegui Delgadillo, presentó carta de renuncia voluntaria, siendo su último día de trabajo el 28 de febrero de 2022.

### **YPFB TRANSIERRA S.A.**

Ha comunicado que publicó en un medio de prensa escrito el 16 de febrero de 2022, que procederá al pago del Cupón N° 12 correspondiente a la Serie C de la Emisión "BONOS TRANSIERRA I – EMISIÓN 2", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS TRANSIERRA I" que vencen y que son cancelados desde el 15 de febrero de 2022, en las oficinas del agente pagador

## **SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS**

### **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la revocatoria del Poder Tipo "A" conferido mediante Testimonio N° 169/2020 de 19 de agosto de 2020, y la otorgación, en la misma fecha, del nuevo Poder Tipo "A" a favor de los señores Juan Ricardo Mertens Olmos, Martin Wille Engelmann, Alvaro Velasco Bruno y Jorge Chahin Justiniano.

## **Sociedades de Titularización**

### **Bisa Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como agente pagador, el 15 de febrero de 2022, concluyó con el pago de los siguientes Cupones:

- Cupón N° 53 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – DIACONÍA II (Serie C).
- Cupón N° 37 a los Tenedores de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST (Serie Única).
- Cupón N° 24 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Serie B).

## **Resoluciones Administrativas**

## **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

### **Banco Ganadero S.A.**

**ASF/103/2022 de 09 de febrero de 2022**

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con amonestación al BANCO GANADERO S.A., por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASF/DSV/R-8930/2022 de 17 de enero de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, Inciso i., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.



## Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

ASFI/102/2022 de 09 de febrero de 2022

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con amonestación a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA JESÚS NAZARENO R.L., por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-7600/2022 de 13 de enero de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, Inciso i., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/114/2022 de 11 de febrero de 2022

RESUELVE:

Sancionar a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el primer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N°785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Cartas de Autorización

### AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/DSV/R-27775 de 10 de febrero de 2022

Mediante carta ASFI/DSV/R-27775/2022, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a SONIA ISABEL ROJAS UREY, como REPRESENTANTE LEGAL de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSV/RL-004/2022.